

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulueta esquina a Neptuno
HABANA

LA MORGANA
REVISION DE LA MORGANA

Table with 2 columns: Period, Price. Includes 'Unión Postal', 'Isla de Cuba', 'Havana'.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA
Anuséntense de Gabriel el señor D. Rosendo Tassa, que venia siendo agente del DIARIO, allí, he nombrado para sustituirlo al señor don Tomás García, quien recordará la inscripción del actual trimestre y con él se entenderá en lo sucesivo los señores suscriptores para todo lo que se relacione con este periódico.

España
De anoche
Madrid, Junio 9.
NEGOCIACIONES CON LA SANTA SEDE
Se propuso al gobierno activar las negociaciones especiales que se siguen en la Santa Sede para determinar el concepto legal de las comunidades religiosas que no están comprendidas en el Concordato.

ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada
Nueva York, Junio 9.
PARA PANAMA
Anunciada de Colón que se dirigen hacia Panamá 1,200 soldados, con objeto de reunirse a varios miles que existen allí y salir inmediatamente, a atacar a los insurrectos por mar y tierra.

VOLEAO EN HAWAII
Por varios buques que han llegado de las islas Sandwich, se sabe que estuvo en erupción en la noche del 25 de Mayo, el volcán Mokuawia, en la isla Hawaii. de dicho Mokuawia, y que arrojó una gran cantidad de llamas y humo.

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS)
Se ha fijado la tarifa de los giros postales. Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, costará...

SECCION MERCANTIL
ASPECTO DE LA PLAZA
Junio 9 de 1902.
AGRIANES.—El mercado libre firme y sin operaciones.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, Junio 9.
Gentenas, a \$4.75.
Descuento Banco comercial, 60 días, a 4 1/2 por ciento.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, Junio 9.
Gentenas, a \$4.75.
Descuento Banco comercial, 60 días, a 4 1/2 por ciento.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, Junio 9.
Gentenas, a \$4.75.
Descuento Banco comercial, 60 días, a 4 1/2 por ciento.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, Junio 9.
Gentenas, a \$4.75.
Descuento Banco comercial, 60 días, a 4 1/2 por ciento.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, Junio 9.
Gentenas, a \$4.75.
Descuento Banco comercial, 60 días, a 4 1/2 por ciento.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, Junio 9.
Gentenas, a \$4.75.
Descuento Banco comercial, 60 días, a 4 1/2 por ciento.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, Junio 9.
Gentenas, a \$4.75.
Descuento Banco comercial, 60 días, a 4 1/2 por ciento.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, Junio 9.
Gentenas, a \$4.75.
Descuento Banco comercial, 60 días, a 4 1/2 por ciento.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, Junio 9.
Gentenas, a \$4.75.
Descuento Banco comercial, 60 días, a 4 1/2 por ciento.

DESCUENTO, Banco Logisterra, 3 por 100
Centro por 100 español, a \$0.13.
Paris, Junio 9.
Renta francesa 3 por ciento, 102 francos 80 céntimos.

OFICIAL
Casa de Beneficencia y Maternidad
Relación de las limosnas que han recibido en esta Casa durante el mes de Abril del corriente año.

S. U. WEATHER BUREAU
Servicio Meteorológico de los E. Unidos
Oficina Central de la Sección de las HABANA-CUBA

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

Observaciones del día 9 de Junio de 1902.
HABANA, Junio 9 de 1902.—El Director Dr. J. Sánchez y Gramont.

COLEGIO DE CORREDORAS.—Notarios Comerciales de la Habana.
COTIZACION OFICIAL

Table with columns: Cambios, Valor, P.E. Includes 'L. de 100', 'L. de 50', 'L. de 25'.

Table with columns: Obligaciones Hipotecarias y Bonos, Valor, P.E. Includes 'Obligaciones de la Habana', 'Obligaciones de Cienfuegos'.

Table with columns: Acciones, Valor, P.E. Includes 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola de Puerto Principe'.

Table with columns: Puero de la Habana, Buques de Travesía, Entrados, Salidos.

Table with columns: Movimiento de Pasajeros, Llegaron, De N. York en el vap. am. MOORE CASTLE.

Table with columns: Lonja de Viveres, Ventas efectuadas el día 9. Includes '24 p. vino Rioja Barroto \$15 uno'.

Table with columns: Vapores de Travesía, SE ESPERAN. Includes '14 Victoria, Veracruz y Progreso'.

Table with columns: Vapores de Travesía, SE ESPERAN. Includes '14 Victoria, Veracruz y Progreso'.

Table with columns: Vapores de Travesía, SE ESPERAN. Includes '14 Victoria, Veracruz y Progreso'.

NOTA. Se advierte a los señores pasajeros que deseen salir en el vapor de los vapores de la línea de Santa Margarita, que para salir en el vapor de los vapores de la línea de Santa Margarita, que para salir en el vapor de los vapores de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

WARD LINE
NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY
Rápido servicio postal y de pasaje
DIRECCION DE LA HABANA
NEW YORK-NASSAU-MEXICO

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

AZUCAR REFINADO.
The Cuban Sugar Refining Company,
CARDENAS & HABANA.
REFINERIA EN CARDENAS.
Nuestros precios de granulated, libras de evaso, serán los siguientes:

ISLA DE PINOS
ISLA DE CUBA
Capitán B. Blanco Saldaré de Batana para Júcaro y Nueva Gerona...

ISLA DE PINOS
ISLA DE CUBA
Capitán B. Blanco Saldaré de Batana para Júcaro y Nueva Gerona...

ISLA DE PINOS
ISLA DE CUBA
Capitán B. Blanco Saldaré de Batana para Júcaro y Nueva Gerona...

ISLA DE PINOS
ISLA DE CUBA
Capitán B. Blanco Saldaré de Batana para Júcaro y Nueva Gerona...

ISLA DE PINOS
ISLA DE CUBA
Capitán B. Blanco Saldaré de Batana para Júcaro y Nueva Gerona...

ISLA DE PINOS
ISLA DE CUBA
Capitán B. Blanco Saldaré de Batana para Júcaro y Nueva Gerona...

ISLA DE PINOS
ISLA DE CUBA
Capitán B. Blanco Saldaré de Batana para Júcaro y Nueva Gerona...

ISLA DE PINOS
ISLA DE CUBA
Capitán B. Blanco Saldaré de Batana para Júcaro y Nueva Gerona...

Nueva revolución en Cuba
Dice Mr. Bryan que dentro de poco tiempo habrá en esta Isla otra revolución, debido, según él, a los elementos contrarios. Estas frases guardadas son de periodistas y Bryan no se ha atrevido a decir que los muebles de carex son la causa de tal revolución.

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

BUENOS AIRES
Capitán Oliver
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el 27 de Junio a las doce de la tarde llevará el vapor de la línea de Santa Margarita...

LA RECIPROCIDAD

La Comisión Mixta de las Corporaciones Económicas ha dado por terminados sus trabajos en Washington. Ninguna más oportuna que ahora una ligera reseña de los trabajos llevados a cabo en Washington por los que componían dicha Comisión y del estado en que aquéllos quedan.

Cuando los comisionados fueron a Washington a desempeñar el encargo que recibieran, sacrificando un tiempo valioso, pues todos eran hombres de negocios, pertenecientes a una industria que en ese momento estaba en sus gastos personales, y con posible riesgo de su salud, puesto que en el rigor del invierno se trasladaron a los climas fríos del Norte, aún no se habían hecho públicas las manifestaciones de la buena disposición del Ejecutivo americano y principalmente del presidente Roosevelt; aquellas manifestaciones poco después, al publicarse el Mensaje del Presidente a las Cámaras americanas.

Entonces, por las terminantes declaraciones que aquel documento contenía y por las explícitas que hizo el Presidente a los comisionados cubanos, supimos, de una manera cierta, que el Gabinete de Washington estaba resuelto y firmemente a nuestro lado, en cuyo sentido se ha mantenido en el curso de los días, en las conferencias y en los trabajos procesados de la reciprocidad con Cuba. En esta actitud se ha mantenido hasta ahora y de seguro se mantendrá, dadas las condiciones que distinguen al Presidente; pero como éste manifestó a los comisionados, dado que podía contarse con su buena voluntad, se debía dirigir todo el esfuerzo a obtener el apoyo del Congreso.

Esto colocó a la Comisión Cubana frente de un grave problema. Se sabía que contábamos en el Senado americano con el apoyo y buena voluntad de algunos senadores influyentes; pero se sabía también que en la Cámara de Representantes era grande la influencia de los intereses que se consideraban lastimados por la reciprocidad.

Estudiada la situación por los comisionados, vimos que no se podía obtener ningún resultado por la gestión directa ante los representantes americanos, y resolvieron apelar a la opinión pública como el único medio de influir en el Congreso. El procedimiento era forzosamente lento en sus resultados, pero no quedando ningún otro eficaz a disposición de los comisionados, a él se apeló, confiando en el espíritu de justicia que siempre ha dado prebala la parte sana del pueblo americano.

Del acuerdo con que los comisionados procedieron y del éxito de sus trabajos en ese sentido, es prueba irrefragable el gran movimiento favorable a la reciprocidad en Cuba creado en la República Norte Americana, que ha venido reflejándose en artículos y correspondencias publicadas diariamente, o casi diariamente desde el principio de la campaña en los periódicos americanos de más respetabilidad y de mayor circulación. El éxito con que se llevó a cabo un gran meeting público en New York en una época del año en que allí no se acostumbra a celebrar ese género de manifestaciones, es también una prueba del interés despertado en aquella sociedad por las gestiones de nuestros comisionados; y fíjese el momento, el resultado de las convenciones republicanas de los Estados de Kansas y Ohio—favorables a la reciprocidad con Cuba, a pesar de que en el primero el senador Burrows, uno de los líderes de la fracción anti-reciprocista en el Senado, hizo todo el posible esfuerzo para evitar que se aprobase esa declaración—demuestra el arraigo que en la opinión pública americana ha llegado a tomar la idea de que los Estados Unidos han contraído el compromiso de honor de auxiliar a Cuba, como manifestó en su mensaje el Presidente Roosevelt, y que es conveniente a los intereses mercantiles de los Estados Unidos la celebración del tratado de reciprocidad con esta Isla, según demostraron una y otra vez los comisionados.

Desgraciadamente, la actividad y energía con que se defendían siempre los intereses creados cuando se crean amenazas por su propia medida legislativa de su propio país, máxime cuando ésta, como en el caso que nos ocupa, es contraria a los principios económicos que forman parte del programa del partido en el poder, en el cual los representantes de esos intereses dieron sus votos, ha logrado demostrar hasta hoy la adopción en el Congreso americano del proyecto de ley autorizando al Presidente de los Estados Unidos a celebrar un tratado de reciprocidad con el gobierno de Cuba, y es probable que logre de moratorio por algún tiempo. Para ello se han valido y han de valer

de cuantos recursos les sugiera el afán de conservar las enormes ventajas que proporciona a sus industrias el actual arancel americano, y no sería de extrañar que constituida en Washington la representación diplomática del gobierno cubano, empleen el argumento de que ya no existe por más tiempo la conveniencia de autorizar al Presidente para celebrar un tratado de reciprocidad con dicho gobierno, y debe recurrir a los procedimientos usuales de concertar este clase de tratados entre los gobiernos de dos países independientes. Las consecuencias de las maniobras de los adversarios de la reciprocidad son patentes.

Un proyecto de ley confiriendo la autorización al Presidente ha sido aprobado ya en la Cámara de Representantes. Las negociaciones en el Senado para aprobar allí un proyecto semejante a aquel, si bien en condiciones menos onerosas para Cuba, está ya bastante adelantado, y para la aprobación de este proyecto basta la mitad más uno de los votos del Senado; mientras que el, prosperando las maniobras de los renuclacheros, hay que abandonar los trabajos en curso y se adopta el procedimiento de concertar un tratado de reciprocidad, que necesitaría la aprobación del Congreso, podríamos desde luego dar por relegadas a las calendas griegas la esperanza de las ventajas que a la producción cubana pudiera reportar dicho tratado, pues si tantas dificultades hay para lograr la autorización al Presidente a que, como dijimos antes, solo exige la mitad más uno de los votos del Senado, mayores, casi insuperables, serían las que habría que vencer para obtener el voto favorable de los dos tercios del Senado, que es necesario para la aprobación de un convenio concertado entre el Gobierno de los Estados Unidos y el de cualquier otro país.

Esta es hoy la situación del importante problema que nos ocupa el cual exige toda la habilidad, toda la discreción y toda la inteligencia de que seguramente dará prueba la distinguida persona que lleva a Washington la representación diplomática del Gobierno y del pueblo de Cuba.

En Santiago de Cuba ocurren casos como éstos, al decir de un colega:

Está causando profunda perturbación y deplorables consecuencias, la propagación entre gente ignorante y fanática de los campos de la provincia de Santiago de Cuba, de un espíritu de desconfianza en el Sr. Donde Castro se ha celebrado una proyección que agitaran gentes de todas las edades, procedidos de la mediana Catalina, a la que adoran como el "Dios Nuevo" establecido en esta ciudad, en la Catedral, un individuo llamado Campos que asesinó a otro, teniendo el suceso por origen el espiritismo, como lo predican los que se arropan explotar la candidez del pobre Juan.

Y en Sagua, al decir de El Siglo, de Cienfuegos:

En la mañana del domingo el señor Eduardo Blanco, Agente en Sagua de la Grande de la Compañía "La Unión", se dirigió a la misma oficina a despedir varios asuntos y la encontró abierta, así como la caja, y encontró en una cajita, en la cual habían 8,351 pesos en oro y moneda de plata.

El señor Blanco ignora quien o quienes puedan haber efectuado el robo, pues no sospecha de nadie.

No continuamos, por ser ingrata la tarea.

Con hechos de esa índole recordándose al infinito en todas partes, qué tranquilidad puede haber, qué confianza ni qué seguridad para cultivar los campos y fomentar la agricultura!

Las últimas disposiciones dictadas por el Sr. Donde Castro para constituir los tribunales de exámenes de Maestros no han sido bien recibidas por la prensa del interior.

La Opinión, de Cárdenas, entre otros periódicos, dice, acerca del asunto:

En el caso que las personas ajenas al Magisterio, y que han sido designadas para formar parte en los tribunales de exámenes que tendrán lugar los días 11 y 12 del presente mes, renuncian sus cargos, entendemos que esas personas deben ser sustituidas, no por maestros, sino por otras que se encuentren en las mismas condiciones que aquellas; lo contrario equivaldría a sentar un precedente por demás funesto e injusto y que, desde luego, redundaría en perjuicio de la misma enseñanza.

Nada de combinaciones; nada de nigromancias; hágase todo con dignidad, y así ciertos y ciertos quedarán satisfechos.

Estos nombramientos de calificadores están dando juego y son ya varios los periódicos y los maestros que han tomado por su cuenta informarnos de lo que ocurre.

En la sesión anterior, a la que se ha hecho asistiendo sólo a las indicaciones de los apreciables presidentes de los tribunales de examen y presidiendo de los informes de los presidentes de las juntas municipales de distrito, por lo que de otro modo no se daría el caso de que los nombrados sean todos que maestros de escuela, dejando a las demás juntas sin representación y las que lo logran sólo alcanzaron uno. Esto ha sucedido lo mismo en Sagua que en Remedios y Santa Clara, de lo que pudiera deducirse que la justicia ha cedido su puesto al favor.

Todo lo que acaece en el mundo, todo lo que sucede en las provincias y de la Habana.

—Ah, ya veo... ya veo—dijo al oído.

—¿Qué ves?—preguntó el magnificador.

Comenzando a examinar, y véase lo que dice El Nuevo País:

El conocido médico doctor Pereda ha denunciado al Jefe de Guardia que al ir a curar al enfermo paró Juan Hernández Enriquez, vecino de Manzanillo 97, a quien, en la mañana del 4, practicó dos operaciones quirúrgicas, se encontró las heridas al descubierto, levantados los apósitos, gasa y algodón de la cura anterior, siendo presa el paciente de fuerte excitación nerviosa.

El enfermo y vecinos de la casa aseguran que dos empleados de la llamada Sección de Higiene trataron de llevarse al operado, de la casa y como éste protestara, alegando no haberlo maltratado, arrojándole los vendajes e intentando sacarlo de la cama a viva fuerza.

Por si ocurrieran complicaciones que pusieran en peligro la vida del enfermo, el doctor Pereda que formalizó su denuncia.

El Jefe del Este, señor Valdés Fajó, ha otorgado al Jefe de la Sección de Higiene para que la diga cuáles son los empleados autores de este acto, que en opinión de este funcionario judicial han violado la Constitución al penetrar violentamente, de noche, en el domicilio de un ciudadano, sin haber obtenido mandamiento de autoridad competente.

Desgraciadamente no es ese el único atropello de la Constitución que hay que lamentar.

Otro sujeto ha venido a quejarse de nuestra redacción, de haber sido sorprendido de noche en su casa, mientras se hallaba al cuidado de su madre política, enferma, y conducido preso, sin mandamiento judicial, acusado de rapto, por encontrarse parecido con el presunto autor del homicidio de don Juan de los Ríos, según un documento que el Sr. Donde Castro, en 29 de Septiembre (buena fecha) de 1896 y enviado al representante de la Gran República, Mr. Taylor.

Este documento durmió desde entonces en la Cancillería de Washington. Los Estados Unidos no dieron cuenta de él al Congreso por no tener que reconocer inmediatamente la República Cubana, no por permitir una guerra entre los Estados Unidos y la nación española, como cree La Discusión; antes al contrario, por que podía evitarla.

Y la cosa es muy sencilla: reconocida la beligerancia por España del ejército de Cuba, los dos ejércitos podían pactar la paz de potencia a potencia sobre las bases que creyeron mejores y esto no podía convenir a los Estados Unidos por que habría influido en intervención y el ejército de Cuba se apoderaría de Puerto Rico y Filipinas.

Hé aquí la nota del Duque de Tetuán:

“En contestación a una consulta oficial, declarada, como un principio de derecho internacional universal, aceptado que el Gobierno no es responsable en casos ordinarios de los daños sufridos por residentes extranjeros en el territorio nacional, en consecuencia de los actos de los insurrectos, los cuales no hayan podido ser evitados por las autoridades.”

El Sr. Presidente se levanta un tanto molesto.

LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO

NOVELA POR PONSON DU TERRAIL.

(Esta novela, publicada por La Moderna Poesía, Obispo 188.)

CONTINUA

Onésimo volvió a escuchar por el agujero.

—¿Qué calor!—observó Meriadeo.

entrante corrió por cuenta del Ayuntamiento todos los asuntos de amarramiento.

Diose cuenta de una moción del señor Ponce, proponiendo modificaciones en el reglamento de policía...

El señor Guevara propone así mismo, que la modificación se haga...

El Sr. Alcalde después de haber manifestado el acuerdo que le causaba el precedente acuerdo, hizo saber al Cabildo su propósito...

Acto seguido se dio posesión de su cargo al señor Laguarda (Don Orsivaldo)...

Los cinco y unvato entró el señor Fernández Ordo, haciéndolo poco después el señor Azpeitia.

Se trataron algunos asuntos de poco interés general, pasándose luego a la discusión de las tarifas de patentes para el nuevo presupuesto.

Algunos señores concejales abandonan sus asientos...

Algunos señores concejales abandonan sus asientos...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

Después de oír las razones expuestas por el señor Aragón, se acordó imponer la cuota de 150 pesos mensuales.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Secretaría informó que todas las tarifas venían aumentadas...

los señores Wolff y Morris, 51 vacas y 37 terneros; y para J. Whittier, 66 vacas, 41 alijos y 23 caballos.

Adiuna de la Habana. Ayer, 9 de Junio, se reanuda en la Adiuna de este puerto por todos conceptos \$31 650.25.

NOTICIAS JUDICIALES. RESALAMIENTOS PARA HOY. TRIBUNAL SUPREMO. Sala de lo Criminal.

Recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley establecido por Benito Alvaró y otros, en causas de homicidio. Ponente: señor Morales. Fiscal: señor Revilla. Letrados: licenciados Fernández Valero y Alvaró. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA. Sala de lo Civil. Auto seguido por doña María del Pino Rodríguez, contra don José Mendonza y otro, sobre reconocimiento de hijo natural y petición de herencia. Ponente señor Havia. Letrados: doctores González Lanuza y Bustamante. Procuradores: señores Mayorga y Sarral, J. de Otero.

Auto seguido por doña Josefa Domínguez, contra don Pedro Maly, sobre alimentos provisionales. Ponente Sr. Taya. Letrados: licenciados Cortés y Gallo. Procurador: Sr. Mayorga Jurgado, del Este. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES. Sección primera. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección segunda. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección tercera. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección cuarta. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección quinta. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección sexta. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección séptima. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección octava. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección novena. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección décima. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección undécima. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección duodécima. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección treceava. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección catorceava. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección quinceava. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección dieciséisava. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección diecisieteava. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección dieciochoava. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección diecinueveava. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección veinteava. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección veintiuna. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección veintidosa. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección veintitercera. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección veinticuarta. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección veinticincoava. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección veintiseisava. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección veintisieteava. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección veintiochoava. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

Sección veintinueveava. Contra Ramón Valdés Rodríguez, por asesinato. Ponente: Sr. Llanusa. Fiscal: Sr. Llanusa. Defensores: licenciados Ferrera y Aguilar. Jurgado, del Este.

Sección treintaava. Contra J. M. Knight, por estafa. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Letrados: licenciados Vidal. Defensor: licenciado Bernal Jurgado, del Norte. Secretario, Ldo. Moré.

UNA OPINION MÁS.—Con gusto, por tratarse de un medicamento verídico, que es ya popularísimo en todas partes, recomendamos que D. Anselmo G. Valcázar, Médico de la Compañía Transatlántica Española, dice que en los indolentes casos de disentería que ha tenido ocasión de tratar, empleó con éxito completamente satisfactorio los analitoses de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

Los ha empleado también en los catarragos gastro-intestinales, habiéndole dado resultados en extremo sorprendentes en las disenterías crónicas.

LA NOTA FINAL.—Al tener en cuenta una mujer—decaída por un accidente—que ha sufrido muchos padecimientos a causa de esas creencias.

—Pasa qué creencias son las suyas?—La pobre cree que no sólo el número encantado puede meterse en un zapato número treinta y seis.

EL DERY DE CHANTILLY. El Tout Paris mundano se había dado cita en Chantilly para asistir al acontecimiento anual del Derby.

En la tribuna del Jockey se encontraban todos los grandes señores que cuenta la aristocracia. Después de haber atravesado el bosque, apenas al comienzo de su veredicto, en donde el mugo preso derramó su discreto aroma, volvió a que respirar en el Pásegro los deliciosos olores de las flores de Francia, debido a que Guerin había perfumado las encañadoras deportivas que se hallaban allí.

EL REMEDIO QUE LOS MEDICOS RECETAN para las personas flacas.

Prueba Grátis. NOTA DEL EDITOR.—Por convenio especial con este periódico, un frasco de muestra de la OZOMULSION será enviado por correo gratis y franco de portes a toda persona que mande su nombre completo y las señas de su casa clara y correctamente dirigidos al Dr. MANUEL JOHNSON.

Apartado 750. Obispo 53 y 55. HABANA. El Dr. Johnson provee de Ozomulsión a los Droguistas y Boticarios.

Sección de Interés Personal. NEUROSE PRUNIER. CRONICA RELIGIOSA. DIA 10 DE JUNIO. Esta mes está consagrado al Sacramiento Corazón de Jesús.

El Circular está en el Vedado. Santos Timoteo, obispo Crespulano y Resituto, mártir, y santa Margarita, reina de Escocia.

Santos Timoteo, obispo y mártir. Nació en Britania, y tuvo la alta distinción, por sus virtudes, de ser elevado a la catedral episcopal de dicha ciudad, su patria: además, disfrutó de otro mayor honor, cual fue de ser nombrado obispo de la sede de Jerusalén, también en dicho punto, confirmando fortaleciendo así a sus ovinas en el amor a las verdades y doctrinas del santo Evangelio.

En sus primeros años siguió la vida monástica, y fue elegido y consagrado obispo, en razón a las grandes dotes que le adornaban, y a la elocuencia que en la soledad del desierto halla atesorado. Poseyó el don de milagros.

San Timoteo conquistó la corona del martirio, siendo degollado por orden del emperador Juliano.

No sabemos la época de su glorioso triunfo, y lo colocamos en esta día en que hace de él conmemoración el maritólogo romano.

FIESTAS DE MIÉRCOLES. Misa solemne.—En la Catedral la de Torcia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 10.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Loreto en la Santa Iglesia Catedral.

J. H. S. IGLESIA DE BELEN. El jueves de la presente semana a las ocho de la mañana, se celebrará misa fúnebre por los difuntos del Ayuntamiento. Se empieza a las ocho y media, asistiendo todos los señores.

A. M. D. G. IGLESIA DE BELEN. El día 13 del presente, fiesta de San Antonio de Padua, la Asociación del Pao de San Antonio, de dicha orden, celebra a su patrono Patrono.

A las ocho habrá misa solemne a toda orquesta. Predicará el Reverendo Padre Alipio de la Compañía de Jesús.

A. M. D. G. COMUNICADOS. CENTRO CALLEJO. SECRETARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva convocada a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA para el presente domingo 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

La Junta Directiva para el presente año, se celebrará el día 10 del corriente, a las 10 de la mañana, en las salas de este Centro, se celebrará la elección de la Junta Directiva para el presente año.

Las Personas Flacas. OZOMULSION. Prueba Grátis. \$1.60. \$1.60. \$1.60. PARAGUAS. PRECIOS DE OPORTUNIDAD. A \$1.60 PLATA. LA COMPLACIENTE Y LA ESPECIAL. 119, OBISPO, 119. M. Carranza.

ACEITE DE LUBRICAR. ECLIPSE. DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co. para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos. De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de The West India Oil Refg. Co. TENIENTE-REY 71. HABANA.

LA COMPETIDORA GADITANA. VDA. DE MANUEL CAMACHO E HIJO. SEÑ. OLIVERA 7. HABANA. JOYERIA "EL DOS DE MAYO". Nicolás Blanco. HABANA, Angeles número 9.

EL VAPOR. ANTINOGENES MENENDEZ. BALANCE del BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA EN 31 DE MAYO DE 1902. ACTIVO METALICO Res. PLATA. PASIVO METALICO Res. PLATA.

ANUNCIOS. GABINETE DE OPERACIONES DENTALES DEL DR. TABOADELA. PRADO 77. RELOJES Keystone-Elgin. Durables y Exactos. The Keystone Watch Case Co. de la Gran Bretaña.

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS. Reloj de Roskopf. PATENTE. MS LEGITIMO. CUERVO Y SOBRINOS. UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANAL y en todas ciudades y tamaños: posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica. RICALA 37, A. ALTOS. APARTADO 668.

NUEVO TRIUNFO DE LOS CHOCOLATES FINOS. "La Estrella" y "Tipo Francés". Estos chocolates premiados con Medalla de Oro en la Exposición de París, acaban de obtener en la de Santa Clara Diploma de Honor, la más alta recompensa. Pídense en todos los establecimientos de crédito. 62, INFANTA, 62.

Pídense EN DROGUERIAS Y BOTICAS. LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE. Emulsión Creosotada de Rabell. REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS. "La Eminencia" y "El Beso". DE J. VALES Y Ca.

REAL FÁBRICA DE CIGARRILLOS. "La Eminencia" y "El Beso". DE J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de Vuelta Abajo. Los de hebra son una verdadera especialidad. Prúbelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarrillos de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero a Enero. Pídense en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla. GALIANO 98, HABANA, APARTADO 675.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE. ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS. LICOR DE ARENARIA RUBRA de Eduardo PALU, Farmacéutico de París. Números y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA o derrame de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el paso a los riñones de las arenas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE URINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, sin ser una Pongosa, debe procurarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinales. Dosis: Ocho cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas, en media copa de agua. Venta: Botica Francesa, San Rafael segun a Compañaría, y en todas las demás farmacias y droguerías de la Isla de Cuba. e 941 alt 1 Ju

Sastrería Militar. Surtido de efectos militares para todos los cuerpos armados. Fábrica de gorras, kapis, etc. G. DIAZ VALDEPARES. Obispo 127.—Habana. 2-1 M.

EXITO EXTRAORDINARIO. No hay dolor por intenso que sea, que no desaparezca ó tenga inmediato alivio, con las fricciones antirreumáticas del doctor Garzido. Es el medicamento más socorrido. Se vende en todas las Droguerías y Farmacias de la Isla de Cuba. e 833 alt 10-24 M.

APARATO DE SODA DE LA BOTICA SAN JOSÉ. HABANA 112. osquina y Lampailla. A principios de Mayo tuvo lugar la reapertura del Aparato de Soda de la Botica de San José. Las personas de gusto reconocen que el refresco que expende este establecimiento son los mejores de la ciudad. Rebocon con jarabes de frutas del país, según la estación, y agua carbonada bien cargada y helada, resultan de un sabor exquisito. Confecciona también refrescos con zumo de frutas del extranjero, como Fresa, Frambuesa, etc., y además otros bien conocidos como Chocolate, Vainilla, Oca Kola, Zarzaparrilla, Calisaya, Ginger Ale y Molser Soda que no tiene rival en el mercado, ó sea el Ice Cream Soda, y para las fiestas de la inauguración de la República ofrecerá algunas novedades, entre ellas el Ponele Bismuth helado. Botica San José, Habana 112, esquina y Lampailla.—HABANA. e 929 alt 1 Ju

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores COBRALLES N. 2. HABANA. Curación radical de la Impotencia por el método de Electroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exitos seguros. Solución de eructos: Síntoma, estado de Sacroterapia y Electroterapia. El enfermo puede atender a sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. Tratamiento médico para la tuberculosis en los 1º y 2º grado. Rayos X el mayor aparato fabricado en Alipany, de por la casa de Liebermann. Alipany, con el reconocimiento de los señores que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. Sección DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. Electrolysis sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero, etc., etc. Corrales núm. 2.—Habana e 949 alt 1 Ju

NECROLOGIA. El doctor Julio Múñez y Acosta. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Estimado amigo: En la edición de esta tarde de su apreciable periódico, y en la sección de Necrología, bajo el nombre de doctor Julio Múñez y Acosta, se publicó un artículo referente a un muerto recientemente del doctor Julio Múñez Bustamante, cuando el fallecido es, desgraciadamente, el doctor Julio Múñez Acosta. El periódico El Mundo, de la mañana de hoy, también publicó equivocadamente el nombre del fallecido. El honorario y el ser de una misma profesión los doctores Múñez y Acosta y Múñez y Bustamante habrán llevado, quizás, la similitud al seno de dos familias en vez de en su familia aquella a quien ha tocado la desgracia.

Por lo necesario decir algo del doctor Múñez y Acosta, sirviéndome del error cometido en las columnas del diario y lado de la benevolencia de Dios.

El viato con satisfacción, dentro de la pena que me embargó, los encomendados señores que otros periódicos de esta tarde han dedicado al menos bien glorioso doctor. Bases señores veían las generales simpatías de que gozaba en esta sociedad y su mérito científico.

Puede asegurar que sus conocimientos médicos eran inapreciables y que su corazón tenía por coraza un pecho sacro que no era, sin embargo, bastante para contener su generosidad y nobleza.

De ahí que el médico fuese para todos sus amigos y oyentes, un verdadero paso de lágrimas, un semi-dios en la tierra.

Ante de una epifanía de fe, murió en presencia de un acto trágico que lo cubrió en protagonista improvisado del drama... Murió como era natural, con la sublime abnegación de un mártir.

No pertenecía a la época presente; en alma pura y cristiana enojaba en los tiempos medios, y el pasado se lo lleva.

J. Rodríguez Osorio. Junio 9 1902.

Movimiento Marítimo. EL EUROPA. El vapor burgués de este nombre entró en puerto procedente de Mollina con carga general.

EL VIMBIRA. Con carga general en puerto ayer procedente de Nueva York, el vapor inglés Vimbira.

GANADO. Ayer importó de Mollina el vapor noruego Europa, con 20 vacas, 23 terneros, 41 alijos y 23 caballos; para

los señores Wolff y Morris, 51 vacas y 37 terneros; y para J. Whittier, 66 vacas, 41 alijos y 23 caballos.

Adiuna de la Habana. Ayer, 9 de Junio, se reanuda en la Adiuna de este puerto por todos conceptos \$31 650.25.

NOTICIAS JUDICIALES. RESALAMIENTOS PARA HOY. TRIBUNAL SUPREMO. Sala de lo Criminal. Recurso de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley establecido por Benito Alvaró y otros, en causas de homicidio. Ponente: señor Morales. Fiscal: señor Revilla. Letrados: licenciados Fernández Valero y Alvaró. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA. Sala de lo Civil. Auto seguido por doña María del Pino Rodríguez, contra don José Mendonza y otro, sobre reconocimiento de hijo natural y petición de herencia. Ponente señor Havia. Letrados: doctores González Lanuza y Bustamante. Procuradores: señores Mayorga y Sarral, J. de Otero.

